

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

DECRETO No. (- - - - 0092)

DE: (25 ABR 2011)

Por medio del cual se corrige nombre de subprogramas y programas en el plan de desarrollo departamental del Putumayo.

EL GOBERNADOR DEL PUTUMAYO: en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 305 de la constitución política de Colombia y la ordenanza No. 618 de 02 de febrero de 2011 y.

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza número 618 del 2 de febrero de 2011, la asamblea del departamento aprobó los ajustes al plan de desarrollo del Putumayo periodo de gobierno 2008 a 2011.

Que el artículo quinto de la ordenanza 618 de 2011, dice que "si el plan de desarrollo aprobado, requiere de ajustes por situaciones coyunturales o para mejorar, su ejecución y evaluación, podrá la administración mediante decreto aprobar los ajustes necesarios".

Que para mejorar, tanto la estructura del plan de desarrollo, como su ejecución, seguimiento y evaluación, es necesario realizar modificaciones que permitan coherencia y pertenencia entre los diferentes niveles del plan.

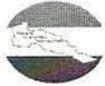
Que por lo anteriormente expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar en el programa Putumayo minero, el nombre del subprograma desarrollo minero sostenible, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: DESARROLLO MINERO

DIMENSION	:	Desarrollo económico y ambiental
SECTOR	:	Económico
PROGRAMA	:	Putumayo minero
SUBPROGRAMA	:	Desarrollo minero
PROYECTO	:	Proyecto para la legalización y titulación minera en el Departamento del Putumayo.
PROYECTO	:	Proyecto para mejorar las explotaciones mineras, en el Putumayo acordes con las normas ambientales
PROYECTO	:	Proyecto para la creación, el fortalecimiento y sostenibilidad del distrito minero del Departamento del Putumayo
PROYECTO	:	Proyecto para el fortalecimiento de las pequeñas empresas dedicadas a la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Te llevo en mi
Putumayo

- - - - 0092

	minería en el Departamento del Putumayo.
--	--

ARTICULO SEGUNDO: modificar en el programa agua potable, el nombre del subprograma construcción de plantas de tratamiento de agua para acueducto, en el plan de desarrollo, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA ACUEDUCTOS.

DIMENSION	:	Infraestructura para el desarrollo
SECTOR	:	Agua potable y saneamiento básico
PROGRAMA	:	Agua potable
SUBPROGRAMA	:	Construcción de plantas de tratamiento de agua para acueductos
PROYECTO	:	Construcción de plantas de tratamiento de agua para consumo Humano en el Departamento del Putumayo.

ARTICULO TERCERO: modificar en el programa saneamiento básico, el nombre del subprograma construcción de alcantarillados, en la estructura del plan de desarrollo, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN EL DEPARTAEEMNTO DEL PUTUMAYO.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA:

- Construir nuevos sistemas de alcantarillado sanitario.

META DE PRODUCTO:

- 4.104 ml de red nueva para Alcantarillado Sanitario Construidos.

DIMENSION	:	Infraestructura para el desarrollo
SECTOR	:	Agua potable y saneamiento básico
PROGRAMA	:	Saneamiento básico
SUBPROGRAMA	:	Construcción de alcantarillados en el departamento del Putumayo
PROYECTO	:	Construcción de alcantarillados en el Departamento del Putumayo.

ARTICULO CUARTO: modificar en el programa saneamiento básico, el nombre del subprograma mejoramiento de alcantarillados, en la estructura del plan de desarrollo, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

DIMENSION	:	Infraestructura para el desarrollo
SECTOR	:	Agua potable y saneamiento básico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

Te llevo en mi
Putumayo

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

- - - - 0092

PROGRAMA	:	Saneamiento básico
SUBPROGRAMA	:	Mejoramiento de alcantarillados en el Departamento del Putumayo
PROYECTO	:	Mejoramiento de Alcantarillados en el Departamento del Putumayo

ARTICULO QUINTO: modificar en el programa saneamiento básico, el nombre del subprograma construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, en la estructura del plan de desarrollo, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

DIMENSION	:	Infraestructura para el desarrollo
SECTOR	:	Agua potable y saneamiento básico
PROGRAMA	:	Saneamiento básico
SUBPROGRAMA	:	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
PROYECTO	:	Construcción de plantas de tratamiento de aguas Residuales. En el Departamento del Putumayo.

ARTICULO SEXTO: modificar en el programa saneamiento básico, el nombre del subprograma mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, en la estructura del plan de desarrollo, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

DIMENSION	:	Infraestructura para el desarrollo
SECTOR	:	Agua potable y saneamiento básico
PROGRAMA	:	Saneamiento básico
SUBPROGRAMA	:	Mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.
PROYECTO	:	Mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas Residuales del Putumayo

ARTICULO SEPTIMO: modificar en el programa vivienda de interés social, el nombre del subprograma vivienda de interés social para la población desplazada, en la estructura del plan de desarrollo, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA POBLACION DESPLAZADA

DIMENSION	:	Infraestructura para el desarrollo
SECTOR	:	Vivienda
PROGRAMA	:	Vivienda de interés social
SUBPROGRAMA	:	Vivienda de Interés Social para población Desplazada
PROYECTO	:	Apoyo a programas de construcción de Vivienda de Interés Social en el Departamento del Putumayo para población en situación de desplazamiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Te llevo en mi
Putumayo

-----0092

ARTICULO OCTAVO: modificar en el programa educación para todos, el nombre del subprograma Construcción de Infraestructura para la Educación, en la estructura del plan de desarrollo, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DIMENSION	:	Educación, cultura y deporte.
SECTOR	:	Educación
PROGRAMA	:	Educación Para Todos
SUBPROGRAMA	:	Construcción de Infraestructura educativa.
PROYECTO	:	Construcción de establecimientos educativos del Departamento del Putumayo
PROYECTO	:	Construcción de internados en el Departamento del Putumayo
PROYECTO	:	Construcción de Espacios educativos rurales en el Departamento del Putumayo.
PROYECTO	:	Construcción de ambientes escolares en las instituciones y centros educativos del Departamento del Putumayo.

ARTICULO NOVENO: modificar en el programa, fortalecimiento y desarrollo de la comunidad afro putumayense, el nombre del subprograma Plan de desarrollo étnico afro putumayense, en la estructura del plan de desarrollo, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: PLAN DE DESARROLLO ETNICO AFROPUTUMAYENSE.

DIMENSION	:	Gestión social.
SECTOR	:	Etnias
PROGRAMA	:	Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad afro putumayense
SUBPROGRAMA	:	Plan de desarrollo étnico afro putumayense
PROYECTO	:	Apoyo al fortalecimiento organizacional de la comunidad Afro Putumayense.
PROYECTO	:	Aportes para la ejecución de proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Étnico Afro Putumayense.

ARTICULO DECIMO: modificar el sector de derechos humanos, convivencia y seguridad en el plan de desarrollo, el cual quedara así:

SECTOR: DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.

Colombia es un Estado Social de Derecho: La Constitución Política de 1991 validó y consolidó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. Corresponde entonces a todas las autoridades del Estado, garantizar el ejercicio de los derechos a todos los ciudadanos y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Te llevo en mi
Putumayo

- - - - 0092

ciudadanas, restituirlos cuando sean vulnerados, brindar igualdad de oportunidades, mantener la integralidad territorial, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

La administración departamental, centrará sus acciones en garantizar los derechos a partir del reconocimiento del ciudadano como sujeto de derechos y como centro del proceso incluyente que respeta y reconoce la diversidad de la región. Igualmente, fortalecerá la institucionalidad para generar nuevas formas de convivencia social, que garanticen el respeto a los derechos humanos y la seguridad de los habitantes del Departamento.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Desarrollar estrategias que permitan mitigar el riesgo de violación y abuso de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- Contribuir a la reducción de las acciones que atenten contra la integridad de la población y sus bienes del Departamento implementando la política pública para convivencia y la paz.
- Promover, divulgar y fomentar la protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario y convertir al Departamento del Putumayo en una región donde se respeten los mismos.
- Construir escenarios de participación y consolidación de políticas públicas hacia la protección de los derechos humanos.
- Generar condiciones de seguridad, que permitan la inversión en el Departamento así como la tranquilidad de las familias y las comunidades Putumayenses.

ESTRATEGIAS:

- Apoyo al acuerdo humanitario y al programa de desminado.
- Implementación, acompañamiento y/o apoyo a programas y acciones relacionadas con alteraciones del orden público, y promoción de vida y paz.
- Coordinación interinstitucional con el Estado colombiano para la implementación de las acciones enmarcadas dentro de la política de verdad, justicia y reparación de víctimas del conflicto.
- Acompañamiento interinstitucional, integral y focalizado para fortalecer la capacidad de resiliencia y/o recuperación temprana de las comunidades más vulnerables, enfrentadas al conflicto.
- Implementación, acompañamiento y/o apoyo a programas y acciones relacionadas con alteraciones del orden público, y promoción de vida y paz.
- Coordinación interinstitucional con el Estado colombiano para la implementación de las acciones enmarcadas dentro de la política de verdad, justicia y reparación de víctimas del conflicto.
- Acompañamiento interinstitucional, integral y focalizado para fortalecer la capacidad de resiliencia y/o recuperación temprana de las comunidades más vulnerables, enfrentadas al conflicto.
- Fortalecimiento de los niveles de coordinación interinstitucional para la implementación de las políticas de seguridad ciudadana.

PROGRAMA: CULTURA PARA LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y LA SEGURIDAD.

Las diferentes situaciones que han ocurrido en el territorio han marcado al Departamento y sus habitantes como personas poco amigas de la convivencia, razón que motiva a la administración



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Te llevo en mi
Putumayo

- - - - 0092

Departamental para realizar ingentes esfuerzos en aras de consolidar la armonía y convivencia entre sus pobladores, desarraigando el carácter violento con que antaño se solucionaban los problemas.

Para el logro de la propuesta es necesario realizar trabajo desde la niñez, en las aulas escolares, inculcando el respeto y la sana convivencia.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

- Promover espacios de acercamiento y solución pacífica de conflictos.

METAS DE RESULTADO:

- Promover un 25% la prevención de los factores de violación de los derechos humanos.
- Promover un 25% la protección de los derechos humanos.
- Fortalecer en un 30% la gestión de los derechos humanos.
- Promover en 20% la seguridad de los habitantes del Departamento.

SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA:

- Desarrollar estrategias que permitan mitigar el riesgo de violación y abuso de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- Promover, divulgar y fomentar la protección de los derechos Humanos y convertir al Departamento del Putumayo en una región donde se respeten los mismos.

METAS DE PRODUCTO:

- Realizar 78 talleres de formación en derechos humanos en los trece municipios del Departamento.
- Realizar seguimiento del SAT en los trece municipios del Departamento.
- Formulación de planes de contingencia en derechos humanos en el Departamento del Putumayo.
- Capacitación para los comités de derechos humanos existentes en el Departamento del Putumayo
- Recuperación y restablecimiento integral de comunidades en riesgo de violaciones de los derechos humanos en el Departamento del Putumayo.
- 14 comités fortalecidos.
- Plan de acción municipal y departamental en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Formulación y socialización Plan Departamental en prevención y protección de los derechos humanos en el Putumayo.

DIMENSION:	:	Gestión social
SECTOR	:	Derechos humanos, convivencia y seguridad
PROGRAMA	:	Cultura para la convivencia, la paz y la seguridad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

Te llevo en mi
Putumayo

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

- - - - 0092

PROGRAMA	:	Cultura para la convivencia, la paz y la seguridad
SUBPROGRAMA	:	Prevención de los factores de violación de los derechos humanos
PROYECTO	:	Apoyo para la promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento Del Putumayo.
PROYECTO	:	Proyecto para la atención a víctimas y erradicación de la trata de personas en 3 municipios del Departamento del Putumayo
PROYECTO	:	Proyecto para el fortalecimiento del sistema de alertas tempranas en el Departamento del Putumayo.
PROYECTO	:	Apoyo a la acción integral contra minas antipersonal (map) (muse) en el Departamento del Putumayo.

SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA:

Promover, divulgar y fomentar la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

METAS DE PRODUCTO

- 1 municipio apoyado en la reparación de víctimas.

DIMENSION:	:	Gestión social
SECTOR	:	Derechos humanos, convivencia y seguridad
PROGRAMA	:	Cultura para la convivencia, la paz y la seguridad
SUBPROGRAMA	:	Protección a víctimas de violación a los derechos humanos.
PROYECTO	:	Apoyo al programa de reparación de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Putumayo
PROYECTO	:	Capacitación en mecanismos alternativos de solución de conflictos en el Departamento del Putumayo.

SUBPROGRAMA: GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA:

Construir escenarios de participación y consolidación de políticas públicas hacia la protección de los derechos humanos.

METAS DE PRODUCTO:

- 2 Casas de justicia y/o centros de convivencia ciudadana en el Departamento del Putumayo fortalecidas.

DIMENSION:	:	Gestión social
SECTOR	:	Derechos humanos, convivencia y seguridad



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**

Te llevo en mi
Putumayo

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

- - - - 0092

SUBPROGRAMA	:	Gestión en derechos humanos
PROYECTO	:	Apoyo a las casas de justicia y/o centros de convivencia ciudadana en el Departamento del Putumayo.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD CIUDADANA.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA:

- Generar condiciones de seguridad, que permitan la inversión en el Departamento así como la tranquilidad de las familias y las comunidades Putumayenses.

META DE PRODUCTO:

- Plan departamental de convivencia y seguridad apoyado.

DIMENSION:	:	Gestión social
SECTOR	:	Derechos humanos, convivencia y seguridad
PROGRAMA	:	Cultura para la convivencia, la paz y la seguridad
SUBPROGRAMA	:	Seguridad ciudadana
PROYECTO	:	Proyecto para el fortalecimiento institucional de la seguridad ciudadana en el Departamento del Putumayo.
PROYECTO	:	Apoyo al diseño del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Departamento del Putumayo.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: modificar en el sector, planeación y fortalecimiento administrativo y financiero, el nombre del programa Ejecución eficaz de las inversiones y los subprogramas Interventorías a proyectos de inversión Departamental e Interventorías técnicas a proyectos financiados con regalías petroleras, en la estructura del plan de desarrollo, los cuales quedaran así:

PROGRAMA: PORCENTAJE DE REGALIAS PETROLERAS CON MANEJO ESPECIAL

DIMENSION	:	Fortalecimiento institucional
SECTOR	:	Planeación y fortalecimiento administrativo y financiero.
PROGRAMA	:	Porcentaje de regalías petroleras con manejo especial.
SUBPROGRAMA	:	Interventorías técnicas a proyectos financiados con regalías petroleras.
PROYECTO	:	Servicio de interventoría técnica para proyectos con este componente, ejecutados en el Departamento del Putumayo con Regalías Petroleras según ley 756/2002.

SUBPROGRAMA: TRANSFERENCIAS DE LEY (756/02) PARA RESGURADOS INDIGENAS

DIMENSION	:	Fortalecimiento institucional
SECTOR	:	Planeación y fortalecimiento administrativo y financiero.
PROGRAMA	:	Porcentaje de regalías petroleras con manejo especial.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**

Te llevo en mi
Putumayo

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

- - - - 0092

SUBPROGRAMA	:	Transferencias de ley (756/02) para resguardos indígenas.
PROYECTO	:	Proyecto para la transferencia de regalías petroleras a resguardos indígenas del Putumayo, en cumplimiento del artículo 11 de la ley 756 de 2002,

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: modificar en el sector salud, el nombre del programa Salud Pública en la estructura del plan de desarrollo, el cual quedara así:

PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL

SUBPROGRAMA: POBLACIONES ESPECIALES

DIMENSION	:	Salud
SECTOR	:	Salud
PROGRAMA	:	Promoción social.
SUBPROGRAMA	:	Poblaciones Especiales.
PROYECTO	:	Proyecto para la promoción de la salud y atención integral a las poblaciones con mayor vulnerabilidad, con enfoque diferencial.

SUBPROGRAMA: ACCIONES DE SALUD EN ESTRATEGIA JUNTOS

DIMENSION	:	Salud
SECTOR	:	Salud
PROGRAMA	:	Promoción social.
SUBPROGRAMA	:	Acciones De Salud En Estrategia Juntos.
PROYECTO	:	Implementación de acciones y seguimientos de los programas y servicios de salud a través de la ESTRATEGIA JUNTOS

SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN NO FORMAL PARA LA PROMOCION SOCIAL Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD

DIMENSION	:	Salud
SECTOR	:	Salud
PROGRAMA	:	Promoción social.
SUBPROGRAMA	:	Educación no formal para la promoción social y la participación comunitaria en salud



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Te llevo en mi
Putumayo

- - - - 0092

PROYECTO	:	Proyecto para promover la participación social en salud a través de estrategias de Información, Educación y Comunicación IEC con las poblaciones de mayor vulnerabilidad en el Departamento del Putumayo
----------	---	--

ARTICULO DECIMO TERCERO: modificar en el programa emergencias y desastres, el nombre del subprograma gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres en salud, de acuerdo a la estructura del plan de desarrollo, el cual quedara así:

SUBPROGRAMA: GESTION PARA LA IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

DIMENSION	:	Salud.
SECTOR	:	Salud.
PROGRAMA	:	Emergencias y Desastres.
SUBPROGRAMA	:	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres
PROYECTO	:	Implementación de los planes de Emergencias Hospitalaria en las ESES

ARTICULO DECIMO CUARTO: Las disposiciones no modificadas por el presente decreto, continúan vigentes en todas sus partes.

ARTICULO DECIMO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los 25 días del mes de abril de 2.011.

OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ.
Gobernador departamento del Putumayo. (E)
Según decreto número 091 del 20 de abril de 2011

Elaboro: A.trujillo.
Reviso: Franklin Benavides.
Aprobó: Ruby Sosa.